



*pelutito
e penora
anento;
ca; el cual
rales e
pende a un*

8-17
operación
fin del año
N. 17, com-
los dueño
cillares y
belidas
uedo de las
as las
terminan-
clases de
de Septiembre
6:00 pm.
tamento de
de la
que me
trara
coneta en
y Convi-
pal podrá
funciona-
reلمان
hoy restringir
Autorizados
el Artículo
300.00 a
10 a 1.500.0
to que tenga

ises Morayán
del Antio


 mil Dieciséis.
 La presente Acta queda sujeta a enmendar en las
 próximas sesiones de Corporación.
 G.) Esta Acta se encuentra en el Tomo N. 87, folios 119-127.
 9.º No habiendo más que tratar se cerró la sesión a
 las 2:37 pm.

Alrato
Waldo Municipal

Regidor II

Yolanda Jimenez
Regidora IV

Egidio VI

1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325

Vie-Altalesca

~~apponat~~
Regidora III

Regidoro IV

[Handwritten signature]
Regidos VII



Secretary, Ministry
Kuala Lumpur, Selangor

SESION ORDINARIA N. 18

Alcaldía Municipal, Guaimara Francisco Morazán
 día Lunes 18 de Septiembre del Año de mil novecientos
 siendo la 1:35 pm. Procedió el Señor Alcalde
 Municipal Dr. Nelson René Chaves Hernández
 Vice-Alcalde Municipal Lic. Claudia Lestor
 Gómez; con la Asistencia de los Regidores Mun
 cipales en el Orden siguiente:

Regidor I	Pedro José Aguilar
Regidor II	Byron Anahel Badilla

Libro No. _____
 Comarca de Francisco
 y Duran.

- Regidora III Yojana Yaneth Sanchez
- Regidora IV Concepción Yelandy Llanusa
- Regidor V Ceula Yalberto Hernandez
- Regidor VI Elnu Zabareno Flores
- Regidor VII Ariel Enrique Rodriguez
- Regidora VIII Yalissa Lily Maldonado

Por la Ante Infrascrita Secretaria Municipal
 que Autoriza y da fe procediéndose en el
 Orden siguiente: 1. Oración dirigida por las
 Hnas. Marta Inés Torre. 2. Comprobación del
 Quorum por la Secretaria Municipal. 3.
 Apertura de la Sesión por el señor Alcalde
 Municipal Dr. Nelson René Chaviz Hernández.
 4. Lectura, Discusión y Aprobación de las
 Agendas. 5. Lectura, Discusión y Aprobación
 del Acta Anterior. 6. INTERVENCIÓN DE LA
 HNA. MARTA INES TORO, DE LA ASOCIACION
 HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA
 PRESENTACION. -

- A) Expuso el señor Alcalde Municipal que las
 Hnas. Marta Inés Torre, representante legal de
 la Asociación Hermanas Dominicas de la Pre-
 sentación ha solicitado un espacio en la
 Sesión de Corporación, a quien se le da el uso
 de la palabra.
- B) Manifiesta la Hna. Marta Inés Torre, que
 quien refiere a una ocasión de la Corporación
 Municipal hace muchos años, que la Finca
 Noxanth ubicada en la comunidad La Calera,
 la cual le fue donada a la Asociación y
 nos reunimos con la Corporación Municipal de
 ese momento porque estaban implementando el
 plan de manejo para el área ejidal donde
 está la finca y les pedimos utilizar la propie-
 dad para fines educativos y preservación del
 bosque y medio ambiente y nos la concedieron
 desde ese momento hemos venido cuidando el
 bosque que implica rondas para protegerlos
 de los incendios, considerando el pulmón de
 Guaimaca, para el Ingeniero y el trabajador



de
 que
 es
 No
 es
 da
 se
 de
 es
 ya
 m
 qu
 de
 ti
 al
 nu
 de
 do
 ju
 en
 de
 a
 I. - Ex
 Or
 su
 ch
 del
 me
 int
 es
 ne
 la
 Us
 ur
 y
 es
 Co
 y
 en



mandó
a los
dignos
dones
Municipal
en el
por la
ción del
D. 3.
Alcalde
Hernández
de las
Guaimas
ION DE LA
CIACION
DE LA

que las
legal de
las Gu-
n las
d el uso

res, que
oportuno
a Finca
La Calera,
ión y
cipal de
tando el
5 donde
la propi-
ción del
Conceder
idando el
vegetal
último de
trazador

de la finca, que el bosque necesita para
que el bosque sea más saludable al medio
ambiente; hemos investigado con el ICF en terrenos
Nacionales se da el usufructo del bosque por
ciertas razones; pues en este bosque que es eje-
dal y que es del Municipio de Guaimas queremos
solicitar a la Corporación Municipal que nos
den el usufructo para este primer radio bien
estudiado con todos los leyes de la Municipalidad
y del ICF; para que el bosque continúe siendo
más saludable y que el usufructo de aquella
que se tenga que cortar no es para explotación
de maderas; pues el mantenimiento del bosque
tiene un costo aproximado de dos mil dólares
al año y que la provee que se pueda obtener
por sí misma para la misión de salud y educación
decido que la Asociación se mantenga solo con
donaciones y ya no tenemos donde ir a buscarla
por su solicitud el usufructo del bosque
en la propiedad de la Finca Nazareth. Los
documentos que se le entregaron nos ha ayudado
a preparar el Ingeniero Omeo Lozano del
ICF y Asociado de nuestra Organización.

I.- Expuso el señor Alcalde Municipal, que tuvo la
oportunidad de recibir a los señores Monto en
su oficina y hemos hablado el tema de aprove-
chamiento del mismo bosque; después de la plaga
del gorgojo me he dado cuenta que el precio de la
madera ha mejorado y que hay muchas persona
interesadas en sacar maderas y eso es natural por-
que es un negocio rentable para los particulares pe-
ro para la Municipalidad, he sido claro que
la Corporación Municipal no puede aprobar el
Usufructo del Bosque así no más, porque hay
un procedimiento que estamos obligados a realizar
y también no podemos firmar un convenio de
usufructo que venga a comprometer la siguiente
Corporación Municipal, porque desconocemos la posición
y la Voluntad política de los nuevos Corporativos,
en la medida de lo posible hemos cuidado el bosque

Folio No. _____
Cuenta No. _____
de \$ _____



y del sector de Calona los únicos que están
sacando madera son la familia ~~Reinapaga~~
mediante el INA ~~entendidos~~ tierras que son
propiedad de la Municipalidad porque por
parte del Título Común de Guaimala y si la
nueva Corporación municipal firmara un
convenio con las Asociaciones; pues como usuarios
tienen que pagarle el tocaya y si las Asocia-
ción Aprueban la medida deberán tener su
ganancia para seguirle dando mantenimiento
a la propiedad y al bosque; la Cooperativa
que se organizó en la Comunidad de Calona
fue integrada por personas que solo tienen
un interés, el económico del bosque, pero
no cuidan el bosque, no Apagan incendios,
no piman Arbustos, ni han querido hacer
un valor Agregado al mismo bosque, el
único interés es cortar maderas, venderlas y
beneficiarse unos pocos del grupo, se les da
Oportunidad que Cortaran maderas plagadas
de un trabajo de campo a las personas de la
Comunidad; pero de las ganancias no se tiene
información; siempre he pedido del personal en
trabajo con los grupos Organizados pero cuando
trabajan en orden y que se vean resultados
positivos, mi posición como Alcalde es dar
por recibida la solicitud y Analizo la poli-
titud junto con la documentación con el Consejo
Legal de la Municipalidad para que pueda
emitir una Orden legal; pero considero
que en este momento no es conveniente que la
Corporación Municipal Apruebe un usufructo
porque no sabemos si la próxima Corporación
la están de Acuerdo con el convenio.

II.- Manifestó la señora Regidora Lily Maldon-
do, que las Hermanas Maita las Aborda para
hablar del tema, pero también le explicaba
que esta Corporación Municipal ya termina su
tiempo de funciones y en el mes de Enero del
próximo año, llegan otras personas a integrar

III.-

la
el
As
ur
he
ra
As
la
pr
qu
ys
le
ci
ps
de
po
de
qu
co
les
he
bo
es
te
qu
III.-
pe
he
tra
que
qu
pa
la
pa
eji
yo
de
ps
da
Ven



que por
me por
y si la
en
no me
a Asocia-
teno su
terimento
operativa
Calona
tienen
+ pero
intendidos
de hacer
es, el
ndulas y
e les due
plagadas
de las
no se tiene
nada en
re cuando
cultados
e dadas
a la polí-
en el Asesor
se funda
nada
ato que la
Usufructo
operativa
ily Maldon-
borda para
explicaba
termina su
reces del
a intentar

III.

las nuevas Corporación y leyendo el Contrato, el Convenio de Usufructo por un periodo de 40 años; pero igual las Corporación solo están por un periodo de 4 años; en la personal siempre me he opuesto a temas de Madera, pero es por la razón que en el Municipio de Guaimas en el Arboledal hay poca madera, una porque se la comen el gorgojo y otras zonas porque ya la privatizaron, sin embargo alabo la función que realizan las hermanas de la Asociación porque han ayudado en el tema de salud y educación, beneficiando a las poblaciones del Municipio de Guaimas y se les Agreden públicamente porque es una gran labor que hacen las hermanas de la Asociación, que que el Usufructo es viable para la Asociación porque me lo hacen con fines de explotación del bosque o de hacer dinero, porque me dicen las hermanas Marta que ellas van a cortar el número de Árboles que les Autorizan, si les dicen que solo 10 Árboles van a cortar me les van a cumplir, sabemos que han cuidado el bosque, pero debido a eso el hecho que esta Corporación Municipal está a punto de terminar su periodo y por nuevas personas las que vendrán a servir al Municipio de Guaimas.

Expresa el señor Regidor Carlos Hernández, que se ve en el Municipio la inversión social que hacen las hermanas a través de su Organización trayendo los jóvenes de las Aldeas que por los que menos oportunidades tienen y alabo el hecho que han protegido el bosque y ahora solicitan para el Usufructo que sería el fruto de la que las hermanas han cuidado, sin que la Municipalidad pierda su dominio ya que por tener ejidales, el punto es que esta Corporación Municipal ya termina el periodo y estos trámites necesitan algún tiempo, porque si hubiéramos hecho esto primero tres años atrás los frutos ya se estarían dando, en algunas ocasiones me he opuesto a la Venta de Madera, pero me como dice el Alcalde



yo no me dedico ni a comprar, ni a vender
madera, me he apuesto porque he visto la
devastación y como han quedado nuestros
bosques después de la plaga del gorgojo,
sabemos que las hermanas de la Ciudad
han cuidado y protegido el bosque, sabemos
que lo que pueblan al interior del usufructo va
ser bien invertido, mi posición es que estoy
de acuerdo, lo que sucede es que el factor
tiempo nos sorprende en este momento, porque
ya vamos terminando el periodo de gobierno.

IV.- Expone el Señor Alcalde Municipal, que
no sabe porque el Regidor Carlos Hernández
se da por aludido porque en ningún mo-
mento dió nombres y creo que ninguno de
los miembros corporativos está involucrado en
el negocio de la madera, ni por interposición
de personas, por lo menos en mi caso no,
yo respondo como Alcalde Municipal y
como Nelson Chavez, tengo unos patios
donde hubo madera plagada y quise vender
la madera fue la Alcaldía y como usamos
puede haber recibido el pago del toronjo,
pero nunca me he metido en el negocio de
la madera, sin embargo me toca recordar
a los corporativos que aprobamos un presupuesto
municipal y dejamos un renglón
que por venta de madera como a recaudar
en el año cuatro millones de lempiras y a
pesar que critican tanto, en este año nos
hemos vendido madera y lo que ha ingresado
este año por madera son como cien mil lempiras
de los fondos madera plagada que ha quedado
en el bosque, el no recaudar por fondos perju-
dica la Administración porque es un déficit
de cuatro millones de lempiras que estaba
presupuestado para hacer varias obras, Ayudas
sociales, pago de sueldos; pero en este mo-
mento no hay fondos disponibles ni para dar
una Ayuda social de doscientos lempiras; deja

V.-

VI.-

VII.-

pe
cu
ho
ye
li
lo
de
Al
es
hu
no
M
gi
Al
en
m
de
to
el
se
cu
a
m
m
lo
y
en
de
ha
VI.- Ex
lo
to
po
de
de
tan
pa
VII.- M



CO. MOX.

h
r
e
d
C
is
h
m
C
V. - m
a
e
r
d
t
e
f
a
m
l
y
w
d
h
VI. - e
l
t
k
d
O
t
VII. - t

Secretaría de Estado de Gobernación
Ministerio de Gobernación
y Desamortización
Mr. Venerable Padre
Gobernador de Departamento
Estado de Nevada

VI.- Expone la Hermana Marta Inés Jore, que entiende lo que están diciendo con respecto al tiempo, para tomar una decisión sobre el tiempo de vida útil del borque que son 40 años; pero mi consulta es que después de 10 a 15 año que me se ha hecho un corte de Value para la Vitalidad del borque, después de consultando al Abogado se verá posiblemente considerado solamente para un. Ver y temer, se, considera para largo tiempo

VII.- Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal, que en este



momento el procedimiento sería que la Corporación Municipal me aprobará preparar la elaboración del Plan de Manejo y Plan Operativo, pero con el entendido que la madera sigue siendo escasa una vez preparadas la maderas se realiza el procedimiento de la Venta de Maderas, primero se realiza la publicación y varias personas pueden ofertar y se le vende al que ofrece mejor precio por el metro cúbico de Maderas, esto se puede adjudicar directamente si existe un convenio entre la Municipalidad, el ICF y la Organización solicitante sin embargo el tiempo de preparación tarda alrededor de seis meses y sería la nueva Corporación Municipal quien tome la decisión sobre dicha madera.

7. LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA

A.) Los Miembros del Gacetrato Que-Mejoramiento de la Comunidad de El Zapeto están solicitando a la Corporación Municipal Colaboración económica para el Pago del Estudio Topográfico para el Proyecto de Electrificación de dicha Comunidad el cual tiene un presupuesto de L. 30000.00, solicitamos su Apoyo debido a que nos estamos enfrentando a los nuevos costos superiores para el pago de dicho estudio y así haber realizado tan anhelado proyecto para el desarrollo de nuestra localidad.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presento "ACUERDA" Aprobar el Pago del Estudio Topográfico para el Proyecto de Electrificación de la Comunidad de El Zapeto, de este Municipio de Guaimaral.

B.) Los miembros del Gacetrato de la Aldea El Cortillo, están solicitando a la Corporación Municipal su valiosa Colaboración en la Ampliación del Proyecto de Energía Eléctrica del lado Este y Oeste de la misma Aldea, necesitando un total de 4 postes, 14 lámparas y un transformador, ya que la Aldea cuenta con 10 postes disponibles para su utilidad, adjuntamos Croquis y fotos del terreno a electrificar.

I.- Expone el Señor Alcalde Municipal, que estos

A.)

1.)

2.)

que
fu
y
fu
fu
8.
In
qu
a
mi
fu
de
M
De
del
N.
co
2.
La
y
Lo.
O
fu
un
L. 8
de
de
M
Do
a
ide
en
me
Cot
Sui
La
Con
Ba



pero con
de ciudad
ja el proce-
o se realia
der ofetan
por el
de adjudica
las
ias poli-
cuals taude
a Corporacion
dicha medua
NDENCIA
oramiento
reliutanda
a economica
io para
comunidad
10.00, poli-
tamos con
el pago
an antelada
localidad
on Unani-
A) Aprobau
ra el
unidad
Guaimaras
blea El
nacion
n la Am-
ia del lado
uitando
y un
sta con 10
adjuntamos
fija
1101 0110



Proyecto de Electrificación deben ser discutidos en el
Presupuesto participativo por los miembros de la comunidad;
pero por propuesta es que se revisen los ingresos de
presupuesto para saber si hay disponibilidad económica
y que las solicitudes queden pendientes. Propuesta que
fue Aprobada por Unanimidad de los miembros Corporativos
presentes.

8. INFORMES VARIOS

A) Informa la señora Regidora Lily Maldonado,
quien en representación de la Comisión de Dominio Glenc
de la Honorable Corporación Municipal que en ata-
miento a la Ordenada en sesión anterior han
procedido a las inspecciones de Medida y Colindancia de
Parcelas Urbanas y Rurales de las siguientes personas:

1.) Medida de un terreno para escritura otorgada en
Dominio Glenc, mediante Expediente N. DP-014-2017,
del señor JUSTO PASTOR AGUILERA, con identidad
N. 2602-1984-00009, ubicado en el Barrio Abajo,
con las siguientes Medidas y Colindancias: NORTE:
21.10 mts Colinda con propiedad del Sr. Angel Meri
Lopez. SUR: 21.30 mts Colinda con calle de por medio
y propiedad del Sr. Luis Ruben Lanza. ESTE:
20.50 mts Colinda con propiedad del Sr. Arnaldo
Trinidad Garcia. OESTE: 20.40 mts Colinda con
propiedad del Sr. Luis Ruben Lanza. El terreno tiene
un area total de 433.54 M2. Valor por Metro
L. 80.00, Aplicado al 15% y de acuerdo a la tabla
de Valores Vigente para la zona pagara la cantidad
de L. 5,202.48.

2.) Medida de un terreno para escritura otorgada en
Dominio Glenc, mediante Expediente N. DP-029-2017,
a la señora MARY RUTH SHETLER, con numero de
Identificación Migratoria 01-0602-2006-01060, ubicado
en la Comunidad de El Tortillo, con las siguientes
Medidas y Colindancias: NORTE: 66.20 mts Colinda con
Calle de por medio y propiedad de Honduras Plywood.
SUR: 66.10 mts Colinda con propiedad del Sr. Gileberto
Lainy y Grupo Campesino. ESTE: 84.10 mts Colinda
con propiedad de los señores Jose Poze y Flor Yessenia
Barral y Grupo Campesino. OESTE: 84.00 mts

Secretaría de Gobierno
Presidencia del Poder Ejecutivo
San Francisco de Asís



3.) Medida de un terreno para exentación otorgada en Dominio Pleno, mediante Expediente N. DP-030-2017, a los señores ALDO FAVIAN BORJAS GUIFARRO, con tarjeta de identidad N. 1503-1984-01996, FRANCISCO ANTONIO BORJAS GUIFARRO, con tarjeta de identidad N. 0806-1989-00639, ubicados en la Colonia Llanos de Fiquera, con las siguientes medidas y Colindancias: NORTE: Dos líneas a) 13.34 mts b) 31.58 mts c) 6.08 mts Colinda con calle de por medio y colinda con propiedad de los señores Aldo Favian Borjas y Francisco Antonio Borjas. SUR: 213.06 mts Colinda con propiedad de los señores Aldo Favian Borjas y Francisco Antonio Borjas. ESTE: Dos líneas a) 173.67 mts b) 68.57 mts Colinda con propiedad de los señores Wilfredo Lainez Cairós, Aldo Favian Borjas y Francisco Antonio Borjas. OESTE: Dos líneas a) 59.49 mts b) 107.52 mts Colinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Ildefonso Corda. El terreno tiene un área total de 27,079.46 M² Valor por metro L. 20.00, Aplicado al 11%. y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagará la Cantidad de L. 59,574.81. Estos predios forman parte del Título Común de Guaimara, perteneciente al N. 39, Tomo 2041, del Registro de las Propiedades, Hipotecas y Anecciones Preventivas de Francisco Morazan. Estos Dominios Plenos han cumplido con el proceso de Adjudicación, en cumplimiento al Artículo Reformado de la Ley de las Propiedades (Decreto # 390-2013) Publicado en la Gaceta 33420 de fecha 07/05/2014.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar

B.) In de m Cu Cit fu bre V de Sa te Con die de no. In per Ami mu y d me me fue mi el la y e Ho da gar se pe. An D.) In Com Com el que



11.11.12
3.1.86.
Otorgado
FAVIAN
BORTAS
N. 0806-
Llanos
13.34 mts
de por
señor
Borjas
de la
Antonio
b) 68.57 mts
Uredo.
Promue
9.49 mts
redes y
terreno
Valor por
Acuerdo
zona
muñ de
H, del
y Anetauon
el proceso
titulu
dad
la Greta
or Unani-
A" Anebar



Los Dominios Glens de las personas ~~esto moniosadas~~
tal como queda relatorado.

- B.) Informa el señor Alcalde Municipal, que el Juez de Letras de la Corte del Departamento de Francisco Morazan libró EXHORTO al Juezado de Paz de la Ciudad de Guaimas, Francisco Morazan, a fin de citarlo en legal y debida forma a la Audiencia probatoria señalada para el día Martes 19 de septiembre del año 2017 a las 9:00 am, debida a una Demand Vía proceso Ordinario de Nulidad del Dominio Glens de un Bien Inmueble promovido por el Abog. Mauro Salustio Quisá Santa, en su condición de representante Grousal de la Señora ADA ARGENTINA ESPINAL ORTIZ Contra la Señora ROSARIO DIONELSY SOTO MORAZAN; a dicha Audiencia me haré acompañar del Abog. Andrés Aspura, Asesor Legal; quien conoce bien el Caso y nos brindará su Opinión legal en su momento.-
- C.) Informa el señor Alcalde Municipal, que tenemos serios problemas con el tren de Asue, además de las múltiples denuncias porque no está cumpliendo, en muchas de las Vecinas no existe la Cultura del Asue y de la higiene, tiran basura por todos lados y el mayor problema que tenemos es que las pobladoras no pagan el servicio de tren de Asue, y hasta la fecha se a recordado Aludidos de Clientes Civiles sin limpiar y hemos revisado el renglón para pagar el tren de Asue y no hay fondos. Aún mandando la Valqueta de la Aludida tendríamos problemas y el sistema sanitario ha llegado a su fase final los Vehículos llegan a botar la basura en la entrada al Crematorio y con frecuencia hay que estar pagando tractos para que haga limpieza y cuando se hace limpieza como Campaña en contra del Dengue se recoge más basura; es un tema que se debe analizar y tomar decisiones muy serias.
- D.) Informa el señor Alcalde Municipal, que tuvo una Comisión en su oficina de la Cooperativa de las Comunidades de Rio Abajo, con el objetivo de renovar el convenio con la Municipalidad; pero fue claro que el convenio tiene que ser Aprobado por la Corporación



Municipal; pero como ya estamos finalizando el período de gobierno para la próxima Corporación que tomará la decisión de firmar el convenio; le que permitiera a considerarse de la Corporación Municipal que me permitan formar una Comisión que la integren la VMA, Asesor Legal, para revisar el convenio anterior para que tengamos un borrador de presupuesto para la próxima Corporación Municipal, presupuesto que fue Aprobado por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes.

- E.) Informa el señor Alcalde Municipal, que recibí la visita del Director Ejecutivo de la MANDM Lic. Alex Salgado preocupado por el Proyecto que se hizo con fondos de la Cooperación que son 4 Aulas fallas en el Instituto "Jose de la Rosa Rodriguez", nos dice que esta el material y que me he han cometido y ya deberían estar funcionando y tenemos el riesgo que venga la gente de la Cooperación y levanten el equipo pero lo ocupan, el otro problema es que me se han pintado las Aulas y están solicitando que la Corporación Municipal apruebe pintar las Aulas y el presupuesto Ancla alrededor de cincuenta mil pesos, el convenio que firmó la Alcaldía fue Aportar la construcción de una Aula como Contrapunto Municipal, se Aportó con el Transformador y ahora quieren que la Alcaldía pague la instalación y la propuesta sería que le Aprueben revisar según presupuesto para que de acuerdo a la disponibilidad económica se pinte las Aulas fallas e instale el Transformador del Instituto "Jose de la Rosa Rodriguez", propuesta que fue Aprobada por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes.

9. PUNTOS VARIOS

- A.) Expresa el señor Alcalde Municipal, que quiere cumplir con lo que establece la ley de Municipalidades, en primera la estimación del

I-
60
40
In
7
In
15
85
Ti
Di
C
An
I-
L
m
la
el
M
B.)
M
se
M
de
A
se
si
da
de
la
se
In
de
te
he
ho
C.)
se
qu
es
Ve
Cin



Secretaría de Estado en los Departamentos de
Humanidades, Justicia, Gobernación
y Descentralización
Gobierno del Departamento del
San Francisco de Asís

de firmas
idoneas
e permitan
a la VMA
señalando
os de pre-
Municipal
nominados

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

que
de las
ades por
la la Corporación
instituto
e que está
y ya
el riesgo
y levanten
problemas
y están
al Apuro
de la ciudad
e que firmen
de una
e Aportes
o que las
requisita
en presen-
disponibili-
o fallen
titulos
y, fue-
ranalidad

Presupuesto para el Año 2018, el cual se detalla
de la siguiente manera:

INGRESOS CORRIENTES		
60% Gasto Corriente	L. 5,700,390.00	
40% Inversión	3,800,260.00	
INGRESOS PROPIOS DE CAPITAL		225,000.00
Inversión Fondeo Quipus	225,000.00	
INGRESOS TRANSFERENCIA		15,664,693.00
15% Gasto Corriente	2,349,703.95	
85% Inversión	13,314,989.05	
Total Estimación Periodo 2018		L. 25,390,343.00

Dicha estimación se discutirá en el Presupuesto Participativo en el mes de Diciembre del presente Año, para ejecutarse en el Año 2018.-

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "Aprobó" Aprobó la Estimación del Presupuesto Municipal para el Año 2018, presentado por el Señor Alcalde Municipal, tal como queda relacionado.

B.) Manifiesta el Señor Alcalde Municipal, que somete a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, la siguiente revisión de renglones de donde se pueda hacer Ampliación al renglón de Ayudas Sociales; en otros años ha habido superavit y se han Ampliado los renglones, pero este año no ha habido superavit, no se recaudaron los cuatro millones de lempiras por madera del renglón de la Grasa, no se gastaron todos los fondos y se puede pasar al renglón de Ayudas Sociales, también revisa renglones que son de Inversión, hay un renglón que es el Proyecto de Alcantarillado Barrio El Cristo y se pueden trasladar los fondos a renglones de Inversión; propuesta Aprobada por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes.

C.) Expone el Señor Alcalde Municipal, que reitera que la Corporación Municipal Aprobó una estimación de Ingresos de cuatro millones de lempiras por Venta de Madera y Aparentemente han ingresado Ciento Cincuenta mil lempiras en lo que va del Año, he



recibido una nota de la Industria Maderera
de Guaimaca IMAGUA una empresa de
Asesoría con más de 25 años de contribución al
Desarrollo del Municipio a través de las
generación de empleo y el pago de impuestos
Impuesto; pero para continuar trabajando
necesitamos Madera Guina, que es la Madera
en Gallas y peticion se le Autoriza la
extracción de 500 metros de Madera de Guina
en el Area Ejidal, del sitio Ejidal El Salán,
ubicado en la Aldea El Zagal. Decido que
dicha madera se prepare hace muchos años
que se le Autoriza al señor

que en paz descanse y nunca sabe la madera
para la Corporación Municipal tiene que
Autoriza la Publicación de Venta de Madera

I.- La Honorable Corporación Municipal por unani-
midad de los miembros presento "ACUERDA"

Aprueban la Publicación de la Venta de 500
metros de Madera de Guina en Gallas, ubicado
en la Comunidad de El Zagal, de este Muni-
cipio de Guaimaca, tal como queda relacionado

D.) Expresa el Señor Alcalde Municipal, que en Apli-
cación al Artículo N. 181 de la Ley de Munici-
palidad, el Alcalde Municipal en cualquier
tiempo después de Aprueban el Presupuesto
puede someter a consideración y Aprueban de
la Corporación Municipal las Modificaciones a
las Asignaciones de los Egresos que sean de
urgente necesidad y regular de Ingresos Adi-
cionales No presupuestados.

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES

1 I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

11-05-05-00-0510-41230	Construcción y Mejoras a Viviendas.	L. 150,000.00
11-02-00-01-0710-55110	Transmisión	100,000.00
	Alma's Centro de Salud.	—
06-00-00-03-0890-51220	Ayudas Sociales a personas.	30,000.00
		—

II.

11-

03-

01-

II.

2

11-

03-

05-

II.

15-

13-

01-

I.

de

del

Ex

ha

del

se

se

Na

pa

la

ber

con

Gr

ti



Modera

tribun al
le las
nuestro
jorche
a Modera
a la
de Jime
El Salaz
reiles que
las, ano

la modera
u que
Modera
propuestas
por Unani-
SRDA"

a de 500
u, ubicado
esto Muni-
u, ubicado
u en Apli-
Munici-
cualquier
apudate
elabon de
iaion a
an de
nos Adi-

Es

.. 150,000.00
— —
100,000.00
— —
30,000.00
— —



01-00-00-02-0120-26220 Viaticos al Exterior L. 10,000.00
Total L. 290,000.00

II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE

11-06-03-00-23400 Gremiacion peticion L. 250,000.00
Alcantarillado sanitario Barrio El Oeste. — —
03-00-00-01-0160-29100 Comunal y Gremiacion 30,000.00
01-00-00-02-0120-11100 Sueldos Basicos 10,000.00
Total L. 290,000.00

#2

I.- ASIGNACIONES A AUMENTARSE

11-01-00-01-0710-55110 Transferencia L. 100,000.00
Adm. Central de Educacion. — —
03-00-00-01-0160-54200 Transferencia 50,000.00
a Asignacion Civil sin fines de lucro. — —
05-00-00-01-0590-22220 Alquiler Equipo 50,000.00
de Transporte. — —
Total L. 200,000.00

II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE

15-00-12-00-23400 Alcantarillado sanitario L. 100,000.00
Barrio Cristo Rey / Barrio Abajo — —
13-00-00-01-0890-54200 Ayuda Mejoras 50,000.00
01-00-00-02-0120-11100 Sueldos Basicos 50,000.00
Total L. 200,000.00

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros presentes "Acepta" Aprobando los Traspasos, Entes Asignaciones, tal como queda relacionado.

E.) Expone el señor Rejido J. de Aguilar, que hay estura en una reunión con algunos productores del sector Café del Municipio de Guaimara; preve sería importante que a través de la Municipalidad se estableciera un proyecto ya que Guaimara es uno de los Municipios más productores de Café a nivel Nacional, con rangos de Café especial muy altos; preve el Catador de Café no decía que el mayor problema es que no tenemos Analisis de Suelos; la inversión anda por treinta mil lempiras, beneficiando a una 500 productores, a través de un convenio entre Municipalidad y el INHCAFE de Guaimara; el productor está utilizando foliares, insecticidas, no tienen Analisis de suelos y estamos a

1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025



las Viñeras del Corte de Café, no se
 las finanzas en la Alcaldía para para
 proyección a nivel del Municipio; para el día
 12 de Octubre tenemos otro evento al cual la
 Corporación Municipal está invitada y estarán
 alrededor de 250 productores y representantes de
 las Organizaciones de APROCAFE, INHCAFE y
 ANACAFE por, dice como misión dicho proyecto
 para su Análisis, esperando se pueda hacer
 esta proyección a nivel de Municipio.

I.- Manifiesta el señor Alcalde Municipal, que
 el tema de Análisis de Suelos es muy importante
 porque he podido ver la destrucción del sistema
 Ecológico, porque las personas tienen la Cultura
 Migratoria cuando me tienen buenos resultados en
 la Agricultura y Capiicultura; pero muchas
 veces ha sido porque no hay Análisis de Suelos
 y siembran en cualquier terreno; pero a nivel
 a nivel presupuestario tenemos problemas, porque
 los ingresos que se estimaron no ingresaron como
 se por la venta de Madera; pero el Análisis
 de Suelos es un proyecto que se puede hacer
 a través de un convenio con la Universidad de
 Agricultura y la Universidad Nacional Autónoma
 de Honduras y que los jóvenes estudiantes puedan
 ser supervisados por un experto en la materia
 de Análisis de Suelos.

II.- Expresa el señor Regidor Jodue Aguilar, que
 se puede establecer un convenio con INHCAFE,
 por productor el costo para entre 2000 a 3,000
 lempiras y atender a los productores que ya
 tienen sembrados el Café; es una manera de
 incentivar al productor; decirle que el día de
 hoy anda el Gerente de Banca de los Trabajadores
 y me gustaría que se presentara con los miembros
 Corporativos.

III.- Manifiesta el señor Regidor Ariel Rodríguez,
 que es importante comprometer a los grandes compra-
 dores de Café en Guaimas, porque están
 ahogando a los productores con altas tasas de

F.)

I.-

II.-

G.)

H.)

A

go
 co
 la
 es
 es
 m
 M
 Lo
 Co
 der
 he
 de
 I.- M
 el
 en
 ha
 re
 II.- Z
 de
 al
 de
 Geo
 m
 en
 rey
 Le
 pu
 Es
 12
 10
 a

están
el día
la
nón
de
t
aspecto
que
portante
distintas
culturas
de
nos
señales
vel
origen
como
dició
hacer
de
tornar
vidas
tenga
que
1000
ya
de
de
apada
Ambr
que
mpu
de



Secretaría de Estado en los
Departamentos de Justicia, Gobernación
y Desamortización

interés, cuando los productores podrán obtener un
fideicomiso que le maneje cualquier organismo
banco o cooperativa; para que puedan obtener más
garantías los productores de café, también mediante el
convenio con la UNA hacen que los fideicomisos realicen
las prácticas en el Municipio de Guaymas ya que
están becaados.

- F.) Expresa la señora Regidora Yojana Parich, que
me hicieron llegar una solicitud de la Srta. María
Maiden Mejía, Alegría Auxiliadora de las Aldas de
Los Tabos, donde solicita se le Ayuda ajustada al
Costo de una Aplicación de Yodas debido a la enferme-
dad que padece, cuyo valor es de L. 81,000.00 y se le
hace muy difícil completarlo ya que es una mujer
de escasos recursos económicos.
- I.- Manifiesta el señor Alcalde Municipal, que conoce
el caso de la Srta. Maiden Mejía, nos cobra voluntad
en Ayudarlo, pero como le podemos Ayudar sino
hay fondos en el renglón, se tendría que Ampliar el
renglón y Ayudarlo en las prácticas.
- II.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad
de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar y Autorizar
al señor Alcalde Municipal para Ampliar el Renglón
de Ayudas sociales y de Ayuda a la Dependencia
económica brindando Ayudas a la Srta. Maiden
Mejía, para la Aplicación de Yodas debido a la
enfermedad que padece; ya que es una mujer de bajos
recursos económicos.
- G.) La presente Acta queda sujeta a sanción en la
próxima sesión de Corporación.
- H.) Esta Acta se encuentra en el Tomo N. 87, folios
127-144.-
10. No habiendo más que tratar se cerró la sesión
a las 4:05 p.m.

Alcaldes
Municipal

Vice-Alcaldes

Forma de la y de la
y de la
Folio No. _____
Gobernación Departamental
de Francisco Morazán

Regidor I

[Signature]

Regidora III

[Signature]

Regidor IV

[Signature]

Regidor VII



[Signature]
Lic. Silvio Zelazny



Regidor II

Yolanda Zúñiga

Regidora IV

[Signature]

Regidor VI

[Signature]

Regidora VIII

